

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, miércoles 12 de octubre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005069 el 05 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nieves Suárez de Arce, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/2'798.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/4'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 50% en numerario, el saldo será cancelado en un año plazo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. José Emilio Arce Crovari; José Fernando Arce Suárez; y, María Cristina Arce Suárez.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de Cuatro millones de sucres dividido en cuatro mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por valor de un mil sucres cada una".

Guayaquil, octubre 5 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL